

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de junio del año 2018, a las 11 horas con 58 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**ÁLVAREZ.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. ROGELIO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, compañeros Diputados, les pido que tomen su lugar. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.- Presente.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.- Presente.

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.- Presente.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

Presente.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.-

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.-

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.-

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL  
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-  
Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.-

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 22 Diputados y Diputadas; por lo tanto, sí tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido, Secretaria, que justifique las inasistencias del Diputado Gustavo Uribe Góngora y del Diputado Alfredo Sandoval Romero. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 30 de abril del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se autorice al Ayuntamiento de Mazapil, Zac., a desincorporar de su patrimonio una superficie de 1,008 metros cuadrados, ubicada al oriente de la cabecera municipal, y su posterior enajenación en la modalidad de compraventa, en favor de la Minera Peñasquito, S.A. de C.V.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura, respetuosamente exhorta al Titular del Ejecutivo L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que instruya a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, y en el ámbito de sus funciones, gire las instrucciones correspondientes para que se nombren a los Titulares de los Órganos Internos de Control de las Instituciones Educativas que así lo requieran, antes que termine el mes de junio del presente año.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar que la H. Legislatura exhorte a SAMA y a CONAGUA para que en el marco de su competencia, apoyen y asesoren técnica y operativamente al SIMAPARG en materia de mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de agua potable.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que esta H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorte respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente a poner en marcha un estudio de riesgo y una evaluación de impacto ambiental del tiradero de basura del Municipio de Fresnillo, con la finalidad de dar soporte a las políticas públicas para el saneamiento del vertedero municipal.
9. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que emita la declaratoria de área natural protegida de la reserva de la biósfera del desierto semiárido de Zacatecas.
10. Lectura del Dictamen relativo de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. Legislatura del Estado, exhorta a la Secretaria de Agua y Medio Ambiente, a poner en marcha una política integral del manejo de los residuos sólidos en los 58 municipios del Estado.
11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Reformas al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violencia política en contra de las mujeres.
12. Lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la persona moral denominada Inclusión Zacatecas, Asociación Civil.
13. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para que sean desafectados del servicio público varios bienes muebles, para su posterior enajenación.

14. Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Municipio de Jalpa, Zac., para enajenar un bien inmueble en calidad de permuta a favor de los ciudadanos Antonia, José y Alicia de apellidos Reyes Vergara, a cambio de otro que fuera de su propiedad.

15. Asuntos Generales; y,

16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Diputado, para registrar mi asistencia, Isaura Cruz de Lira, y así poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- En el mismo sentido, Julia Olguín.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por todos los Diputados y las Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura local, del día 30 de abril del año 2018.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas el día 30 de abril del año 2018, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Dip. Carlos Alberto Sandoval Cardona; auxiliado por las Legisladoras Martha Montalvo de la Fuente, y Lesli Yahaira Herrera Romero, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0239, de fecha 07 de junio del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes al día 30 de abril del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite

correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO.- *Procedencia:* Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Momax, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndicas (2), y Regidores del Ayuntamiento de Tabasco, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o

en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se autorice al Ayuntamiento de Mazapil, Zac., a desincorporar de su patrimonio una superficie de 1,008 metros cuadrados, ubicada al oriente de la cabecera municipal, y su posterior enajenación en la modalidad de compraventa, en favor de la Minera Peñasquito, S.A. de C.V.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, ciudadano Presidente. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción IV, y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Muchas gracias, Presidente. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se autorice al Ayuntamiento de Mazapil, Zac., a desincorporar de su patrimonio una superficie de 1,008 metros cuadrados, ubicada al oriente de la cabecera municipal, y su posterior enajenación en la modalidad de compraventa, en favor de la Minera Peñasquito, S.A. de C.V. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0239, de fecha 07 de junio del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Guadalupe Adabache.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Gracias, Diputado Secretario. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura, respetuosamente exhorta al Titular del Ejecutivo, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que instruya a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, y en el ámbito de sus funciones, gire las instrucciones correspondientes para que se nombren a los Titulares de los Órganos Internos

de Control de las Instituciones Educativas que así lo requieran, antes que termine el mes de junio del presente año. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Ana Gabriela Guerrero Quintero, autora de la misma.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Gracias, Diputado; solicito, me autorice dar un resumen de la misma, que ya está en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura, respetuosamente exhorta al Titular del Ejecutivo, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que instruya a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, y en el ámbito de sus funciones, gire las instrucciones correspondientes para que se nombren a los Titulares de los Órganos Internos de Control de las Instituciones Educativas que así lo requieran, antes que termine el mes de junio del presente año. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0239, de fecha 07 de junio del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia, la Iniciativa de la Diputada Ana Gabriela Quintero. No, a las otras dos ya no. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar que la H. Legislatura exhorte a SAMA y a CONAGUA para que en el marco de su competencia, apoyen y asesoren técnica y operativamente al SIMAPARG en materia de mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de agua potable. Y solicito a la Diputada autora de la misma, la lea.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar que la H. Legislatura exhorte a SAMA y a CONAGUA para que en el marco de su competencia, apoyen y asesoren técnica y operativamente al SIMAPARG en materia de mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de agua potable.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0239, de fecha 07 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Guadalupe Flores.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que esta H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorte respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente a poner en marcha un estudio de riesgo y una evaluación de impacto ambiental del tiradero de basura del Municipio de Fresnillo, con la finalidad de dar soporte a las políticas públicas para el saneamiento del vertedero municipal. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo, autora de la misma.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que esta H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorte respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente a poner en marcha un estudio de riesgo y una evaluación de impacto ambiental del tiradero de basura del Municipio de Fresnillo, con la finalidad de dar soporte a las políticas públicas para el saneamiento del vertedero municipal.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0239, de fecha 07 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. La iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para confirmar mi asistencia, Diputado Presidente, Iris Aguirre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que emita la declaratoria de área natural protegida de la reserva de la biósfera del desierto semiárido de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Ecología y Medio ambiente; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- Le solicito, me autorice dar una síntesis del dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que emita la declaratoria de área natural protegida de la reserva de la biosfera del desierto semiárido de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0239, de fecha 07 de junio del año 2018).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. Legislatura del Estado, exhorta a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, a poner en marcha una política integral del manejo de los residuos sólidos en los 58 municipios del Estado. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Ecología y Medio ambiente; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, para solicitarle me permita dar un resumen de dicho dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. Legislatura del Estado, exhorta a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, a poner en marcha una política integral del manejo de los residuos sólidos en los 58 municipios del Estado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0239, de fecha 07 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Diputado Presidente, ¿es tan amable de registrar mi asistencia? Lorena Oropeza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Reformas al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violencia política en contra de las mujeres. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Seguridad Pública y Justicia, e Igualdad de Género; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Le solicito, me sea autorizado dar una síntesis del Dictamen, de acuerdo a nuestra normatividad interna, toda vez que éste se encuentra íntegro en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Reformas al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violencia política en contra de las mujeres.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0239, de fecha 07 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la persona moral denominada Inclusión Zacatecas, Asociación Civil. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Presidente, le solicito pueda dar un resumen del Dictamen, ya que está en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la persona moral denominada Inclusión Zacatecas, Asociación Civil.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0239, de fecha 07 de junio del año 2018).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para que sean desafectados del servicio público varios bienes muebles, para su posterior enajenación. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Si me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Leer un resumen del dictamen en mención, ya que se encuentra íntegro en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para que sean desafectados del servicio público varios bienes muebles, para su posterior enajenación.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0239, de fecha 07 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Municipio de Jalpa, Zac., para enajenar un bien inmueble en calidad de

permuta a favor de los ciudadanos Antonia, José y Alicia de apellidos Reyes Vergara, a cambio de otro que fuera de su propiedad. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. OVALLE MERCADO.- Con su permiso, Diputado Presidente, para leer un resumen del presente dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. OVALLE MERCADO.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la solicitud del Municipio de Jalpa, Zac., para enajenar un bien inmueble en calidad de permuta a favor de los ciudadanos Antonia, José y Alicia de apellidos Reyes Vergara, a cambio de otro que fuera de su propiedad.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0239, de fecha 07 de junio del año 2018).* Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Guadalupe Adabache.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Qué tema, Diputada?

LA DIP. ADABACHE REYES.- “Libertad de expresión”.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Carlos Sandoval.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Qué tema, Diputado?

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- “Monumento a la Revolución”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Monumento a la Revolución. ¿Alguien más? Se cierra el registro de Asuntos Generales. Damos el uso de la voz, al Diputado Luis Medina Lizalde, con el tema “Reflexiones”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Hoy amanecemos con la noticia de que el joven que fue sustraído violentamente de su domicilio en Pánfilo Natera, Zacatecas, apareció muerto, encobijado; este episodio tiene la singularidad de que antes de ese desenlace, sus familiares acudieron a la Fiscalía para dar a conocer que había sido la policía estatal la que había realizado la operación criminal, hablan de un Comandante en específico, dan el número de patrullas, y estamos ante un hecho que es respondido automáticamente por el Secretario de Seguridad Pública como falso, como que no es cierto. Yo no estoy en condiciones, y por sentido de responsabilidad no lo hago, para darle credibilidad a una o a otra versión, solo sostengo que en Zacatecas, desde hace varios años, el Gobierno se voltea para otro lado cuando hay abusos desde el poder. Le pusieron armas a los cadáveres de una pareja en Villa de Cos, asesinada por el propio Ejército, para hacerlos pasar como pistoleros; luego, a la vista de muchos testigos, un aparatoso operativo de la policía federal con patrullas, con muchos elementos, se llevó de Estancia de Ánimas, municipio de Villa González Ortega, a varios detenidos, a varios jóvenes, los cuales no han aparecido desde hace varios años, y eso no mereció ni siquiera una opinión, ningún comentario, ni siquiera un pésame del Gobernante. Recientemente, o más bien, más cerca de esos hechos, el entonces Comandante del Batallón número 91 con sede en Fresnillo, secuestró a siete personas, los arroja de su domicilio, y los cadáveres aparecen severamente torturados, y también el Gobierno del Estado guardó silencio; es el propio Ejército el que ha realizado investigaciones en el Estado de Zacatecas, sin presión alguna, el que ha combatido a sus propios elementos; eso fue en el caso de Villa de Cos, ese es el caso de Calera; de tal manera que, si el Ejército no actuara con la ética en, que le reconozco que ha actuado en esos dos casos concretos, nunca nos hubiéramos enterado que habían sido militares los que habían cometido esos crímenes de Estado, en la medida en que son

agentes del Estado los que los cometen. En estos momentos, el mundo se conmociona, y el mundo jurídico, específicamente, por una resolución histórica del Primer Tribunal del Noveno Colegiado de Circuito, con sede en Tamaulipas, que ordena la reposición de la investigación de la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa, un hecho mundialmente conocido y vergonzoso; en donde, en cuya resolución reconoce la tortura, la fabricación de delitos, y fortalece la convicción que tenemos muchos: en México no tenemos procuración de justicia, es una cloaca, es una podredumbre, y el problema es que la cobardía forma parte de la cultura política de quienes gobiernan, nunca le entran al toro, nunca enfrentan las cosas; y en Zacatecas no han depurado los cuerpos policiacos, aún a sabiendas de que el crimen organizado los penetró desde 1907, aun a sabiendas de que los pobladores de los municipios los ven conviviendo, y sin embargo, el Gobierno contesta con declaraciones cada vez que suceden episodios como el que hoy conmociona a la sociedad. Yo entiendo que las autoridades no pueden dar por hecho que es cierta cualquier denuncia, no pueden, pero deberían tener el elemental decoro para esperarse a sustentar una investigación, la postura de la autoridad, no estar declarando a las dos horas de que conocen una denuncia. Por eso, desde esta tribuna exigimos que ya se abandone esa negligencia, y que investiguen y apliquen la ley, porque Zacatecas parece tierra de nadie. Muchas gracias.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Guadalupe.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Sí, muchas gracias, Diputado Presidente. Efectivamente... Diputado Medina, usted está en lo cierto, no nomás en Zacatecas se vive la situación de que no hay gobierno; y por ello, es muy preocupante de que otros estados nos pongan el ejemplo de las autodefensas, porque precisamente las autodefensas se crearon porque no hay gobierno; entonces, qué empezaron a hacer los pobladores, hacer su propio gobierno entre los habitantes del pueblo, para que así se haga justicia; y como usted dice, no hay gobierno; pues yo lo felicito a usted, porque usted en el momento es gobierno, es parte de la Legislatura; y bueno, como parte de la Legislatura yo sí lo congratulo por usar la tribuna y expresar que no todos estamos vendidos con el gobierno ni somos títeres, somos autónomos; yo me considero siempre defensora de los migrantes, defensora de los derechos humanos, defensora de las mujeres y el hecho de estar aquí, no es porque nos vendimos al gobierno; estamos aquí porque nos hemos ganado el sentir de poder representar a los que no tienen voz; entonces, por ello señor Diputado yo lo felicito, y mis más nobles respetos. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Medina, para que concluya, hasta por tres minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Cuando aquel 28 de diciembre de 1900; perdón, del 2007, un grupo de pistoleros masacró a un cuerpo de traslado de reos desde Tlaltenango al aeropuerto, debutó el crimen organizado en su versión más contemporánea; esa noche hubo terror en la Ciudad de Zacatecas, porque la movilización de los vehículos en convoy nunca la habías presenciado, sitiaron la Zona Militar y ahí se refugiaron los funcionarios, los altos funcionarios del Gobierno del Estado, y vivimos una noche que a cualquier gobernante con consentimiento común le anunciaba que la época que teníamos policías para lidiar con borrachitos, ya había pasado, que era necesario construir un poder policial, legal, eficaz, moralmente confiable, profesional; lo único que dejó aquel episodio es que la Zona Militar tiene una barda grandota, amurallada y seguramente esa es la única previsión significativa que su servidor conoce como consecuencia de aquel episodio trágico; yo creo que ya no debe haber la salida fácil que le hemos permitido a los responsables de la seguridad de los zacatecanos, que apuestan al olvido, porque están declarando periódicamente, al rato nos olvidemos; “un clavo siempre saca otro clavo”, y lo que ahorita nos conmociona nos deja de conmocionar; la caja china funciona, ahorita están subiendo al escenario nacional la propuesta de preocupación más importante que podemos tener los mexicanos, que al mediocampista Jorge Herrera le perdona su señora para que pueda concentrarse en el Campeonato Mundial de Fútbol que está por empezar; perdón, ¿el qué?; Héctor Herrera, verdad; perdón, como futbolista soy muy buen beisbolista; es el asunto pues que debemos de entender, las distracciones, el evadir por la tangente, el apostar que un episodio doloroso sea borrado por otro episodio doloroso; por eso, creo que es muy importante que nosotros nunca quitemos el dedo del renglón, y cuando menos cumplamos la obligación elemental de estar reclamando eficacia, y que cada vez que abra la boca un funcionario de seguridad pública, lo haga después de investigar, saber si es cierto o no, porque las corazonadas no pueden formar parte del discurso público. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Guadalupe Adabache, con el tema: “Libertad de Expresión”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Sí, básicamente basado primeramente, quiero hacerles una invitación como coordinadora del evento que se va a presidir aquí en el Vestíbulo mañana con el Doctor Mireles, que es fue el iniciador de las

autodefensas de Michoacán y básicamente le llamo: “Libertad de Expresión”, porque él ejerció la Libertad de Expresión y como lo dice la Constitución en el artículo 19, la libertad de expresión es un derecho fundamental o un derecho humano consagrado, lo dice la declaración del artículo 19 y el derecho a la Libertad de Expresión es definido como un medio para exponer las ideas, y así fue concebido durante la ilustración para los filósofos Voltaire, Montesquieu y Rousseau, la posibilidad del diseño fomenta el avance de las artes y ciencias a la auténtica participación política; fue uno de los pilares de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos primera enmienda y la Revolución Francesa, hechos que resolvieron las Cortes de los demás estados occidentales; o sea, aunque no lo queramos y como Diputada binacional, lo voy a decir: es una lástima que aquí en México el Servicio Militar no sea un ejemplo, pero en Estados Unidos es un honor, uno se honra por ser parte de los servicios militares y muere por su patria; y aquí en México estamos atrasados, ¿estamos, qué nos pasa?, estamos vendidos con la corrupción; estamos vendidos en todos lados para que se no se haga justicia, no; hay que empezar, yo los invito a reflexionar para que en Zacatecas no nos quedemos callados, no; o sea, al quedarse callado omite y a lo mejor uno se hace cómplice de la corrupción de todo, de la mafia del Poder y pues, no; yo los invito a no tener miedo, ustedes son Legisladores no son títeres, son autónomos y son respetables y a que alcen la voz compañeros, hay que alzar la voz porque si pertenecemos a un partido, pertenecemos a un gobierno, pero me quedo sin palabras; pero yo por eso, yo no vengo aquí a dar discursos fantoches; simplemente, quiero hacerles una invitación con mucho respeto mañana a las 11:00 de la mañana a recibir al Doctor Mielles Valverde, el autor de las autodefensas y a las 6:00 de la tarde en el teatro Calderón; y bueno, arriba la Libre Expresión; quiero felicitar a todos los luchadores sociales, a los activistas y a los medios de comunicación, porque también expresan su palabra y se les debe respeto. Muchas gracias...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Lorena?

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Luis Medina.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Para hechos, Diputado; primero Lorena, Luis Medina y luego yo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Lupita Flores?, ¿quién más dijo?, ¿alguien más?, se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, la Diputada Lorena Oropeza, hasta por tres minutos.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; es muy enriquecedor escuchar posturas en este Recinto Legislativo; la pluralidad de ideologías y la pluralidad de concepciones, me parece que es lo que enriquece la vida política del Estado; yo debo decir que no coincido con la idea de fomentar la creación de autodefensas, coincido en el planteamiento de por qué se han creado las autodefensas; pero nosotros como Legisladores, me parece, lo que tenemos que impulsar es que las instituciones y el Estado sean verdaderamente fuertes y respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad, a eso le tenemos que apostar como sociedad y como gobierno, como Legisladores; me parece que la falta de respeto a la ley, al estado de derecho es lo que lleva a que tengamos el declive en México como estamos actualmente, y lo que tenemos que impulsar y exigir es que las autoridades respondan, que se ejecuten los recursos adecuadamente, que se capaciten a las policías, que se hagan estrategias efectivas para combatir la delincuencia y no que surjan grupos insurrectos que vienen a poner también en riesgo la paz social del país; entonces, me parece que nuestra obligación es exigir que las cosas se hagan de manera correcta, que entren en un orden, que las instituciones sean suficientemente fuertes y que nos respondan a todos los ciudadanos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada Flores, hasta por tres minutos.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias, Diputado Presidente; pues coincidir totalmente con la postura de la Diputada Lorena Oropeza, con respecto a que es las instituciones las que deben fortalecerse, porque estamos en un Estado donde se debe de privilegiar el estado de derecho, donde no tenemos que buscar el hacer justicia por nosotros mismos, porque podemos llegar y se llega a un momento en el que entonces definitivamente ya no hay gobierno y ya no hay instituciones; hoy, si tenemos que privilegiar la libertad de expresión, pero siempre y cuando no atente contra la libertad de las personas, siempre y cuando no atente contra la vida de las personas por las situaciones que se estén viviendo; a todos nos duele lo que está pasando en nuestro país, lo que está pasando en nuestro Estado y nosotros somos parte fundamental, si algo le falta a las instituciones con respecto a los reglamentos, con respecto a las leyes, para eso estamos nosotros; pero no es apoyando la insurrección, no en contra de las instituciones como verdaderamente vamos a llegar a lograr que nuestro país cambie; y yo creo que no es comparativo; yo creo que los mexicanos también somos capaces de morir por nuestra patria; tan es así, que no estamos haciéndolo a un lado; hoy, el que estemos siendo Diputados es parte de una solución, porque podemos opinar mucho pero solamente siendo

parte de gobierno es como se puede cambiar; y como ciudadanos, privilegiando el estado de derecho. Es cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Lupita; tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, el Diputado Luis Medina.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Bien, quiero pues manifestar mi coincidencia total con la postura de que no debe apostarse a las autodefensas, porque eso ya implicaría llamar a otros procedimientos; pero yo también quiero precisar que el Doctor Mireles no escogió ese camino, lo hizo después de pagar un precio humano muy alto, después de que su familia no pudo ser defendida por las instituciones, por el Estado, y nadie le puede pedir a otro ser humano que se deje matar; por eso, las autodefensas no son fruto de ninguna decisión de nadie, las circunstancias conducen a esas decisiones, es el instinto de sobrevivencia; nosotros en Zacatecas hemos tenido operaciones de autodefensa, cito la públicamente conocida porque hay muchas, la de la comunidad de Villa Cárdenas municipio de Nieves, Zacatecas; donde la gente enfrentó al crimen organizado ocasionándoles bajas; y por cierto, la persona que ahí murió era policía, esto creo que debe dejarnos muy claro que no es algo que se reivindique, sino que hay que explicarlo en sus términos; quienes promueven el surgimiento de las autodefensas son los que tienen paralizadas a las instituciones, que tienen la obligación de darnos la respuesta; por otro lado, efectivamente nuestro Ejército, es un Ejército que en mi opinión el balance es más positivo que negativo; yo tengo un gran respeto por el Ejército, no por algunos elementos del Ejército, creo que no hay que confundir al todo con las partes, verdad; y yo valoro pues la experiencia de mi compañera Diputada, pero tengo pésima percepción del ejército norteamericano, su tropa tiene que ser drogada para que tenga sentido su presencia criminal en Vietnam, en Irak, en grandes partes del mundo donde nunca están defendiendo a su patria, están defendiendo a las compañías petroleras, no son ejército de una nación, son ejército de un imperio y eso no significa que esa institución no esté llena, no esté de grandes seres humanos hombres y mujeres, verdad; que como en cualquier realidad humana también se presentan; es decir, gente de mucho espíritu de servicio; pero yo creo que el ejército de los Estados Unidos es, lo mandan a cumplir misiones tan patológicas, que si no fuera por la droga, serían mucho más los asesinatos masivos que frecuentemente producen, porque muchos de ellos son justamente veteranos de esas absurdas guerras que emprenden los Estados Unidos en contra de la humanidad. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Guadalupe Adabache, hasta por tres minutos para concluir.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Sí, efectivamente quiero agradecer a las Diputadas, Diputados por sus comentarios; a la Diputada Lorena, a la Diputada Lupita y al Diputado Medina; efectivamente, con todo respeto Diputada Lorena, cuando usted dice que las autoridades están para respaldar, pues no responden, ese es el problema no responden, hay muchos casos todavía sin resolver; en el caso para responderle a la Diputada Lupita, no hay que estar en el gobierno para que se hagan respetar las leyes, el gobierno no se hace valer, no hay leyes que se cumplan; y bueno, por ello yo opino; por eso estamos aquí congratulando el día de la Libertad de Expresión, porque todos podemos tener diferentes puntos de vista y con mucho respeto, pues aceptarlas y escucharlas, no; pero bueno, ya para también responderle y agradecer los comentarios del Diputado Medina; pues efectivamente, bueno yo sí opino diferente en las cuestiones militares, porque bueno aquí en México no digo que todos sean malos, igual que allá no todos son malos; o sea, allá yo te puedo decir que en Mirkwood no puede; o sea, esperar para que sea aceptado en una cuestión militar; o sea, ser parte de la Fuerzas Armadas, porque es un gran honor ser, pertenecer a las Fuerzas Armadas en Estados Unidos; aquí en México no se puede decir eso, aunque sí hay Generales y personas muy respetuosas, que mis respetos, no; y bueno, en la cuestión de yo pienso que en mi cuestión personal; o sea, se armaron las autodefensas por lo que yo he escuchado en Michoacán, pues cuando te llegan el crimen organizado y dice a un pueblo dice: me gusta tu hija, llévala a tal lado, si no la llevas matan al papá; ¿entonces, qué?, ¿te obligan a prostituir a tu hija? y también obligan a los niños a matar porque también los drogan, sí; o sea, para que sean parte del crimen organizado; y no se diga en Guerrero, lo de Nestora Salgado, ella también es migrante y estoy hablando de dos migrantes; el Doctor Mireles es migrante ciudadano americano y mexicano, y Néstor Salgado ciudadana americana y guerrerense, fue nacida en Guerrero; entonces, Néstor Salgado igual y ve venir Estados Unidos a Guerrero; y entonces, una de esas veces la autodefensa: quiero que usted se quede y sea la líder de Policía Comunitaria, ya que los migrantes no estamos físicamente aquí pero siempre estamos presentes, porque nuestra patria, nuestro Estado nos preocupa; y en este caso, mi Estado me preocupa; yo aunque no radique aquí y viva en Estados Unidos estoy presente, me preocupa, me preocupa, me preocupa porque Zacatecas es mi familia, Fresnillo es mi familia y yo quiero un mejor Zacatecas fuera de corrupción, fuera de la mafia del poder, a lo mejor eso es un sueño pero algún día espero que se haga realidad y yo no estoy sola; yo sé que muchos piensan igual que yo pero se quedan callados a lo mejor por miedo, a lo mejor por no conocer o desconocer; pero bueno, yo nuevamente congratulo a todos por la Libertad de Expresión, compañeros; ustedes saben que los quiero a cada uno y a cada una, y un reconocimiento a todos por su gran labor como Legisladores, y yo sé que no ha sido fácil, pero aquí estamos en la lucha y siempre van a contar con una amiga migrante fuera de la Legislatura y adentro. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Guadalupe Adabache. Tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Sandoval, con el tema: “Monumento a la Revolución”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Gracias, señor Presidente. Bueno, con cuestión del tema del “Monumento a la Revolución”, recordarán que el día 24 de mayo hice, solicitud o leí una Iniciativa de Punto de Acuerdo para que en este lugar que es el monumento a la Revolución, se iluminar y se pusieran más señalamientos para que en esa circulación es un lugar, pues un tanto peligroso circular por ahí; les comentaba que los que ya conocemos esa parte, pues al llegar a este punto disminuimos la velocidad; me sucedió ya ahora en lo personal; quiero comentarlo que ahora el día lunes cuando me trasladaba de la ciudad de Río Grande para acá para Zacatecas, exactamente en este lugar alrededor de las 7:30, entre 7:30 y 8:00 de la noche, que entre comillas, gracias a Dios se encontraba había todavía luz del día, veníamos circulando y al llegar a este punto venían delante de nosotros dos tráileres, nosotros circulábamos por el lado de izquierdo cuando de repente el tráiler que venía adelante de nosotros se dio un enfrenón así pero fuerte de último momento y gracias a Dios también que veníamos como lo digo ya con velocidad baja, logramos esquivar el tráiler que se enfrenó frente a nosotros; al esquivarlo y que de suerte también de a lado con nosotros no venía ningún otro vehículo, pero si más atrás venían mínimo unos diez vehículos más, resulta que en sentido contrario en ese momento venía otro tráiler, un tracto camión pero en sentido contrario; es por eso, que el tráiler que iba adelante de nosotros se dio ese enfrenón; estuvo a punto de pasar una catástrofe, señores; aquí si hubiese pienso y me he puesto imaginar, me he puesto a pensar miles de cosas después de esto; nosotros veníamos al frente, si ha sido un vehículo de alguien que pasa por primera vez; sin duda, hubiese existido un accidente de fatales consecuencias; se los comento porque de una manera muy respetuosa quisiera pedirle a los Diputados y Diputadas que conforman la comunicación de; perdón, la Comisión de Comunicaciones y Transportes que es donde se encuentra esta Iniciativa, pues pedirles que tengan un poquito de atención, de apoyo, dé darle seguimiento, porque estuvimos en lo personal su servidor, estuve a un punto, a un paso, a unos segundos no sé cómo llamarlo, no sé cómo ponerle, en qué contexto ponerlo de tener un accidente fatal por alguien irresponsable, por un chofer irresponsable que venía en un vehículo grande, en sentido contrario todavía de pilón; aparte de lo que les decía, que decimos o que argumentamos en nuestra Iniciativa de poner, de iluminarlo y poner más señalamientos; ahora de pilón fui testigo de este acontecimiento de un tráiler en sentido contrario; por favor, se los encargo como amigos, como compañeros, tomar en cuenta esto porque estuvimos a punto; repito, a punto de una catástrofe y pues ahora sí que lo viví en carne propia y se los encargo. Es cuanto, Diputado Presidente y muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Esta Presidencia, se permite extender una felicitación a todas y a todos aquellos que se dedican al noble ejercicio de la actividad periodística en este día de la “Libertad de Expresión”; de igual manera, reconocer la actividad que desarrollan nuestros compañeros del área de Comunicación Social de esta Legislatura, pero en especial felicitar a un compañero nuestro que día a día registra las actividades que nosotros desarrollamos de manera permanente; me refiero a nuestro fotógrafo Juanito, a quien apodan: “el Grande”, por su valioso trabajo en este Poder Legislativo por más de 30 años, muchas felicidades Juanito “el Grande”. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y

se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día martes 12 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ROGELIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARTHA MONTALVO  
DE LA FUENTE.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**CARLOS ALBERTO  
SANDOVAL CARDONA.**